



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 1031/10, se modifica parcialmente la Resolución N° 348/10 del Honorable Consejo Directivo por la cual se aprueba la Planificación Docente correspondiente al Área de Consolidación "Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

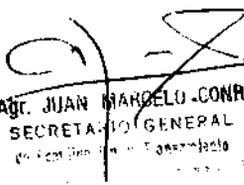
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 1031/10, por la cual modifica parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 348/10 del Honorable Consejo Directivo por la cual se aprueba la Planificación Docente correspondiente al Área de Consolidación "Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos", en su artículo primero el que quedará redactado de la siguiente manera:

...“Aprobar la Planificación Docente para el año 2010 correspondiente al Área de Consolidación “Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos” que se dicta durante el 5º año del 2º cuatrimestre, por el termino de un año”...

manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución,

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de la coordinación del Área y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez. Dese amplia difusión. Cumplido pase a la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa,
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
del Consejo Directivo de la Facultad


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

